



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 14 de agosto de 2019

DICTAMEN N° 16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja rechazar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados, al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY N° 5.876/17 'DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS'", remitido por Mensaje N° 641 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 23 de julio de 2019.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
Vicepresidente

JUAN DARÍO MONGES
Presidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

MIEMBROS

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

FERNANDO SILVA FACETTI

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PARAGUAYO CUBAS COLOMES

Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores

EXP. N° S-CD 19-6032

